

121667

011

CONSTRUCTORA LUDALI S.A

Guayaquil, 11 de Enero del 2017

Señor
Manuel Octavio Tacuri Cando
Ciudad

Not. 137.987.4.05

De mis consideraciones

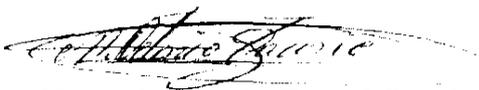
Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA LUDALI S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que confiere la Ley y el estatuto social. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual.

La compañía **CONSTRUCTORA LUDALI S.A** se constituyó ante el doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular de la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil, con fecha nueve de septiembre del dos mil cinco, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el treinta de diciembre del dos mil cinco.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.


Pedro Amado Lucero Lucero
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Guayaquil, 11 de Enero del 2017
Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de compañía **CONSTRUCTORA LUDALI S.A.**, para el cual he sido elegido.


Manuel Octavio Tacuri Cando
C.C 0901373191
Nacionalidad: Ecuatoriana

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:1.393
FECHA DE REPERTORIO:11/ene/2017
HORA DE REPERTORIO:15:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSTRUCTORA LUDALI S.A.**, a favor de **MANUEL OCTAVIO TACURI CANDO**, de fojas **1.238 a 1.241**, Registro de Nombramientos número **318**.

ORDEN: 1393



Guayaquil, 12 de enero de 2017

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0019767

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

06 FEB 2017

R E C I B I D O

Hora: 11:30 Firma: TJM